

MANIFIESTO

MOVILIZACIONES 23 DE OCTUBRE DE 2023

SECTOR DE HANDLING EN RIESGO

AENA PRECARIZA NUESTRO FUTURO

23 de octubre de 2023

En estos últimos años **hemos asistido a la precarización del mercado laboral de nuestros aeropuertos** debido a que AENA, empresa pública española de la que dependen estos centros de trabajo, ha realizado una gestión dedicada a primar los **términos económicos sobre los aspectos sociales** de las plantillas que desarrollan su actividad laboral, día a día, en dichos aeropuertos.

Con el único objetivo de maximizar sus beneficios.

Consecuencias de esa gestión que deja al margen cualquier consideración social son:

- Promover **concursos que terminan siendo una mera subasta** en la que el ganador es aquel que se atreve a hacer el mayor descuento sobre una tarifa máxima, o el que se atreve a decir que va a cumplir una serie de condiciones técnicas, la mayoría de las cuales siguen siendo un factor económico, simplemente afirmándolo con una frase en un papel.
- Dar **concesiones a empresas que no cumplen los Convenios Colectivos de los diferentes sectores** que conviven en los aeropuertos españoles, como lo son: Limpieza, Seguridad, Restauración Social y, por supuesto el Sector Aéreo y más concretamente el Handling.
- Sacar a concurso concesiones para las cafeterías de los aeropuertos, haciendo que las plantillas de las empresas que antes eran unitarias, pasaran a subrogarse a una nueva entidad comercial que no cumplía el Convenio Colectivo, obteniendo réditos económicos sin tener en cuenta la situación de las personas trabajadoras, ni el futuro a la que las abocaba.
- Dar concesiones a empresas de Seguridad, Limpieza y atención a Personas con Movilidad Reducida (PMR) en situaciones en las que no se han podido cumplir condiciones de trabajo, tanto salariales como de

UGT



Aéreo
FeSMC



seguridad y salud, provocando incumplimientos de convenio, huelgas e incluso el abandono de las empresas de sus concesiones.

El resultado de esa política es que los concursos abiertos hoy en día para, por ejemplo, los servicios de PMR en muchos aeropuertos están desiertos.

- El último ejemplo de este tipo de política que desarrolla AENA en sus negocios, se ha podido apreciar el pasado 26 de septiembre, con la publicación de los resultados de los concursos de las licencias de Handling, que afectan a 43 aeropuertos y 2 helipuertos españoles. **También aquí se dieron adjudicaciones a empresas que no cumplían con el Convenio del Sector.**

AENA ha obtenido beneficios con negocios que superan los 5.000 millones de euros en los últimos años a costa de los derechos de las más de 22.000 personas trabajadoras en los aeropuertos de España.

Este proceso se ha dilatado demasiado en el tiempo hasta llegar a este punto, pero **ES EL MOMENTO DE ALZAR LA VOZ** y de que esta situación de un giro mirando de una vez por todas hacia la parte más importante: **la parte de las trabajadoras y trabajadores.**

Este tipo de gestión tiene una consecuencia de enorme riesgo para los miles y miles de personas trabajadoras de los diferentes aeropuertos en nuestro país.

Ante esta situación, CCOO y UGT se plantean:

¿ES AENA CONSCIENTE DE LO QUE ESTÁ HACIENDO?

¿CREE QUE PUEDE JUGAR CON LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS A CAMBIO DE ENRIQUECERSE?

¿SE HA PLANTEADO QUE SUPONDRÍA PARA LA SOCIEDAD DE NUESTRO PAÍS LA INESTABILIDAD EN NUESTROS SECTORES?

¿ESTA DISPUESTA, COMO EMPRESA PÚBLICA, A LLEGAR A ACUERDOS CON EMPRESAS QUE NO SOLAMENTE NO CUMPLEN LO ACORDADO EN LOS DIFERENTES CONVENIOS COLECTIVOS, SINO QUE ADEMÁS, VULNERA DE UN MODO FLAGRANTE LAS CONDICIONES LABORALES DE LAS PERSONAS?.

Debido a la repercusión mediática que ha tenido la iniciativa llevada a cabo por **CCOO y UGT**, AENA está expresando en sus comunicados que el cumplimiento del V Convenio Colectivo del Sector de Servicios de Asistencia en Tierra es un

UGT



Aéreo
FeSMC



requisito fundamental para las empresas que accedan a las licencias puedan mantener el resultado de la licencias, pero **¿cómo va a proceder AENA en caso de incumplimiento del mismo?**, ¿tiene alguna medida temporal o de otro tipo que vaya a aplicar en caso de que se incumplan los Convenios Colectivos?

Porque nunca antes lo hizo, nunca antes retiró una licencia o la suspendió por incumplimientos sociales.

Porque AENA sólo busca su beneficio.

Porque siempre ha dicho que defender los derechos de los trabajadores y las trabajadoras no es su función.

Pues la nuestra sí.

La de las personas trabajadoras y la de los sindicatos que las representamos. Y no dudaremos en utilizar todas las herramientas a nuestro alcance para cumplirla.

“No estamos dispuestos a que se usen los derechos de las plantillas como moneda de cambio para obtener beneficios”

EXIGIMOS:

- Mantenimiento de todos los puestos de trabajo actuales cumpliendo de manera tajante los mecanismos de subrogación establecidos en el convenio sectorial, incluyendo lo puestos de trabajo de carácter temporal.
- Cumplimiento estricto del V Convenio Colectivo del Sector de Handling respetando los incrementos salariales de los próximos años, las garantías salariales “adpersonam” de los trabajadores subrogados, los niveles de progresión profesional y salarial y por supuesto, cumpliendo con todo lo incluido en el RD 32/2021 de la nueva Reforma Laboral.

UGT y CCOO tienen claro que es el momento de pasar a la acción.

Por este motivo, se han convocado las concentraciones de hoy, 23 de octubre. Queremos que nos escuchen.

Queremos provocar la reflexión de todas las empresas y de la propia AENA.

De las personas trabajadoras y de los usuarios de los aeropuertos.

Es hora de que cambiemos las prioridades del juego.

UGT



Aéreo
FeSMC



servicios a la ciudadanía
aéreo y servicios turísticos

Es momento de que los derechos de las personas trabajadoras pesen más que los beneficios de una empresa.

Es hora de parar la precarización de las condiciones laborales de las personas que trabajan en los aeropuertos.

Es hora de evitar que se ponga en riesgo su futuro.

Por este motivo estamos aquí concentrados. Y seguiremos haciéndolo hasta que entiendan que no somos monedas de cambio, que nos importan nuestros compañeros y compañeras, sean de nuestra empresa o no, que los derechos que tanto esfuerzo y tanto tiempo nos han costado conquistar no se pueden romper, que se han de respetar.

Por este motivo, estas concentraciones se repetirán las veces que sea necesario hasta que tengamos unas garantías probadas de que los derechos de las plantillas no se van a vulnerar en nuestros aeropuertos.